



Nota de Prensa n.º 090/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO IMPULSA COMPROMISOS CONCRETOS EN SAN MARTÍN PARA QUE SE UBIQUEN Y PROTEJAN A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

- ***Lideró la II Sesión del Consejo Provincial de San Martín, fortaleciendo la articulación interinstitucional y estableciendo un cronograma de acciones con metas claras hasta abril.***

En el marco de la continuidad del Programa Rompiendo Cadenas, la Oficina Defensorial de Tarapoto llevó a cabo la II Sesión del Consejo Provincial de San Martín, con el objetivo de presentar los avances en la búsqueda y ubicación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes identificados y segmentados por el programa, así como cerrar brechas advertidas mediante compromisos formales para el presente año.

En esta línea, el defensor del Pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, viene impulsando a nivel nacional el fortalecimiento del trabajo articulado para garantizar la restitución y protección de derechos de la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, reafirmando que el Estado debe actuar de manera coordinada y oportuna frente a cada caso identificado.

La sesión contó con la participación de la Municipalidad Provincial de San Martín, la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, el Centro de Salud Mental Comunitario de La Banda de Shilcayo y la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente de Morales. Asimismo, participaron la Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (DRIAS) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Red Asistencial de Tarapoto y la Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en San Martín, entre otras entidades clave.

Durante la instalación, la jefa de la Oficina Defensorial de Tarapoto, en su calidad de secretaria técnica, destacó la necesidad de reforzar la participación activa y comprometida de todas las instituciones integrantes del Consejo para optimizar resultados y garantizar respuestas oportunas en cada caso priorizado en la provincia.

También se saludó la incorporación de nuevos miembros, entre ellos centros de salud, el Hospital II-2 Tarapoto del Ministerio de Salud, municipalidades distritales y la Comisaría PNP de La Banda de Shilcayo, lo que permitirá fortalecer la cobertura territorial y la intervención integral.

Finalmente, los integrantes del Consejo asumieron el compromiso de ejecutar acciones concretas de búsqueda y ubicación, aprobando un cronograma de actividades hasta abril, con metas verificables que aseguren avances medibles en la protección de derechos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en la provincia de San Martín.

Tarapoto, 18 de febrero de 2026.